

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 082

Fecha: 22/05/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160012900	Ejecutivo	JURISCOOP	DIOCLES DARIO PEÑA COPETE	Auto reconoce personería SUST.277-RECONOCER PERSONERIA COMO APODERADA DE LA SEÑORA ZOIDE HURTADO RIOS, ,QUIEN INTEGRA LA PARTE DEMANDADA, A LA DRA. MAGDY VANESSA HURTADO AYALA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO.	21/05/2018	1	Ver.
27001310500120160013400	Ejecutivo	ROCIO BOHORQUEZ MOSQUERA	JAIME GABRIEL GARCIA MOSQUERA	Auto ordena requerir INTERL.457-SE ORDENA REITERAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA MEDIANTE AUTO 0566 DEL 05 DE MAYO DE 2016, A LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, Y COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 0712 DEL 05 DE MAYO DE 2016, REITERADA MEDIANTE OFICIO 607 DEL 10 DE JULIO DE 2017, CON LAS PREVISIONES DE LEGALES ANTE EL INCUMPLIMIENTO A LA ORDEN DADA POR EL JUZGADO ,ADVIRTIENDO QUE EL INCUMPLIMIENTO , A LA MISMA ACARREA SANCIONES PENALES Y DISCIPLINARIAS, EN CONTRA DEL SERVICIO PUBLICO., REQUIERASE AL TESORERO-PAGADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ, A QUE MANIFIESTE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA APLICADO LA MEDIDA CAUTELAR COMUNICADA MEDIANTE LOS OFICIOS 0712 DEL 05 DE MAYO DE 2016 Y EL 607 DEL 10 DE JULIO DE 2017	21/05/2018	1	Ver.
27001310500120170011200	Ordinario	FARLEY RIOS PALACIOS	UNISANAR IPS S.A.S	Auto aprueba liquidación INTERL.549-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	21/05/2018	1	Ver.
27001310500120170018400	Ordinario	JORGE IVAN CAMPERO USUMA	JESUS HUMBERTO HENAO LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.456-DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA ,CONTRA EL AUTO SUSTANCIACIÓN 131 DEL 21 DE MARZO DE 2018, FIJAR EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2018, A LA HORA DE LAS 9:00AM, PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRÁMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO.	21/05/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120180006700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	DANIEL TRUJILLO CHAVERRA	Auto decreta medidas cautelares SUST.458-ACCEDER A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LOS DINEROS QUE EL DEMANDADO SEÑOR DANIEL TRUJILLO CHAVERRA, TENGA O LLEGARE A TENER EN LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS EN LOS BANCOS OCCIDENTE, DAVIVIENDA, COLPATRIA RED MULTIBANCA, CITI,BANK Y OTROS	21/05/2018	1	Ver.
27001310500120180007800	Tutelas	JORGE ELIM LOPEZ VALENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN	Auto concede impugnación tutela INTERL.455-POR SER PROCEDENTE , CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO , POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA LA SENTENCIA 62 DEL 09 DE MAYO DE 2018, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ, PARA SU CONOCIMIENTO.	21/05/2018	1	Ver.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 22/05/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA
SECRETARIO